

ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE BOLIVIA

Presentación publicada en el Portal la UMSS, enlace de la ECEM
<http://www.umss.edu.bo/Enlaces/Ecem/>

LOS ESTADOS MAYORES Y SU NECESIDAD DE CREACION

En el ámbito externo

Europa fué para el resto del mundo la fuente de experiencia y cultura militar, allí se habían desarrollado las grandes guerras desde el siglo VI AC, hasta la guerra FRANCO - PRUSIANA de 1870.

La influencia del pensamiento filosófico del siglo XVIII y principios del siglo XIX, cimentaron las bases para el cambio en la conducción militar de la guerra, fundamentalmente para reemplazar el modo absolutista de conducción, por el de un organismo colegiado, que tenga como función principal, el planeamiento y el asesoramiento técnico adecuado para el ejercicio de Comando y el control de las operaciones, que implicaba el empleo de grandes efectivos y la evolución de los medios.

Todos los países europeos inician con criterios propios y producto de sus experiencias, la organización de Estados Mayores en sus Ejércitos. Una de las primeras manifestaciones modernistas de la época, fue la creación del Estado Mayor Alemán bajo en influjo de su Jefe de Operaciones el Mariscal Moltke.

América no queda libre de esta influencia y es a consecuencia de las guerras de la independencia y enfrentamientos posteriores entre las nacientes repúblicas, que surge la necesidad de contar con este tipo de organización que sirva a los Comandantes en la conducción de sus Ejércitos.

Por otra parte la importancia del poder naval y aéreo hace que sea necesario que en muchas campañas, la conducción sea conjunta y/o combinada.

La necesidad de capacitar y especializar al personal en este tipo de organizaciones se hace imprescindible y necesario y surgen como consecuencia las Academias o Escuelas de guerra.



En el ámbito interno

El Ejército Boliviano no se puede sustraer a esa realidad y teniendo como marco de referencia las experiencias de los Ejércitos Europeos, es que, surge la necesidad de contar con EE.MM. en los niveles de conducción.

El Gran Mariscal de Zepita Andrés de Santa Cruz, comprende la necesidad de capacitar a los mandos de nuestro ejército, con el propósito de eliminar el riesgo de la improvisación en la conducción militar y política del país.

Así, en su afán de dar forma definitiva al Estado Boliviano, entre sus realizaciones importantes, impulsa el reordenamiento del Ejército y es el año 1838 que proyecta la creación de una **"ACADEMIA DE ALTOS MANDOS MILITARES"**,

¹Esta presentación sirve para ilustrar la exposición oral del Coronel Hugo Nogales, Director de Postgrado de la Escuela de Comando de Estado Mayor del Ejército de Bolivia, Institución que gentilmente cedió su excelente auditorio e instalaciones anexas para la celebración de los dos primeros días de la VI Reunión del FRADIEAR. El Editor estima que la misma contribuye a ofrecer a los lectores una visión de conjunto del trabajo educativo de postgrado de esta Institución

que se constituiría, con el correr del tiempo en el germen de la actual **“ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR”**.

LA ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR (ECEM)

La Escuela de Comando y Estado Mayor, en su historia presenta dos períodos definidos: El primero desde su primera fundación el año 1838 hasta la Guerra del Chaco y el segundo desde la Guerra del Chaco hasta la fecha.

Primer Período

Creación y organización

El Mariscal Andrés de Santa Cruz, el año 1838 proyecta la creación de la “Academia de Altos Mandos Militares”, con la finalidad de evitar el riesgo de la improvisación en la conducción militar y política del país.

El Gral. José Ballivián, vencedor de Ingavi, en 1842 funda en la ciudad de La Paz **“EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MILITARES”**, y es el año 1857 durante el gobierno del Dr. **José María Linares que se designa como “ACADEMIA DE GUERRA”** mediante Decreto Supremo de noviembre del mismo año determinándose su funcionamiento en la localidad de SAPAHAQUI, bajo la dirección del Cnl. Mariano Montalvo, la misma que al inicio de la guerra del Pacífico el año 1879, es clausurada.

Finalizada la contienda, el Gral. Narciso Campero, el año 1881, implanta la modalidad de dictar cursillos para los cuadros de mando, con la finalidad de compensar la falta de un Instituto de especialización.

La revolución federal del año 1899, inicia en el país el Período liberal, paralelamente el Ejército desarrolla políticas de educación militar. Durante el Gobierno del Gral. José Manuel Pando el año 1902, se ordena la reapertura de la Academia de Guerra con el propósito de educar a los futuros oficiales de Estado Mayor, aunque constituía una aspiración todavía en expectativa.

La guerra del Acre, sirvió para que los liberales se preocupasen por reorganizar el Ejército, entonces aprovechando la llegada del Gral. Jaques Sever, se negocia con el gobierno francés la asistencia de una misión militar, el año 1905; posteriormente al no satisfacer las expectativas militares, se contrata la misión militar alemana en 1910.

El año 1917, se reorganiza la Academia de Guerra junto con la creación de otras dos escuelas paralelas, la primera para

tenientes y la segunda para capitanes con la finalidad de preparar a los oficiales en los diferentes niveles de mando.

El año 1923, se cambia el denominativo de Academia de Guerra por el de **“ESCUELA DE GUERRA”** y se adquiere un edificio para su funcionamiento en la ciudad de La Paz (Av. Arce actual **ESCUELA MILITAR DE INGENIERIA**) donde se desarrollan sus actividades normales hasta el año 1932.

Modalidades de enseñanza

Durante este Período en los Institutos Militares se aplicó el método clásico de enseñanza enciclopedista, influenciado por la ideología del gobernante de turno o la corriente política de la época.

En el año 1923, fecha en la que la Escuela tiene un tiempo de funcionamiento relativamente largo se adopta la modalidad de enseñanza acorde a los planes de estudios sugeridos por su Jefe de Estudios el Cnl. Klaus. (Ejército alemán) visando exclusivamente materias militares. En este período asistían como alumnos regulares no más de 10 oficiales en el grado de capitán, empero, los planes de estudio a excepción de ciertas materias, no guardaban relación con el nivel de una Escuela de Comando.

Paralelamente a la especialización de los Oficiales en la Escuela de Guerra, otros fueron enviados en misión estudios a Escuelas de Guerra del exterior, siendo estas las de ALEMANIA, FRANCIA y ESPAÑA, pero en un número reducido ya que los beneficiados tenían que pagarse sus estudios.

El estallido de la Guerra del Chaco, encontró al Ejército Boliviano con un disminuido número de oficiales de Estado Mayor, los cuales no cubrieron en su totalidad los cargos propios de su especialidad, provocando grandes deficiencias en la Conducción Estratégica Operativa en los Comandos y Estados Mayores en la contienda, asumiendo los cargos en ese nivel de la conducción, oficiales superiores y subalternos que sin ninguna preparación se distinguieron y consagraron como excelentes conductores en el campo táctico, pero con grandes deficiencias en la conducción estratégica operativa. La Escuela de Guerra por emergencia de la campaña se clausura.

La crónica inestabilidad política en el País en el siglo XIX fue una de las causas para la suspensión recurrente de las actividades de los institutos militares, debido a que las pugnas políticas se apoyaban en la fuerza militar existente.

Las constantes guerras que tuvo que afrontar el Ejército boliviano fue otra de las causas para que los institutos dejaran de funcionar.

Segundo Período

Reapertura y organización

Concluida la guerra del Chaco bajo la presidencia del Tcnl. Germán Busch y la Jefatura del Estado Mayor General del Gral Froilán Callejas, el año 1938, el Instituto se reabre con el nombre de “ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA”, pero es el año 1939 que comienza sus actividades en la ciudad de Cochabamba al mando del Gral. José Miguel Candia Caballero, con un efectivo de 14 oficiales alumnos, los cuales fueron admitidos previo examen de ingreso y rigurosa selección de antecedentes profesionales.

Durante la presidencia del Gral. Enrique Peñaranda, el año 1942, se entrega las actuales instalaciones, y es el año 1949, mediante Orden del Día de las FF.AA. No. 03/49 que se le cambia de nombre por el de “**ESCUELA DE ESTADO MAYOR MARISCAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ**”, estableciéndose como fecha aniversario el 25 de agosto, como justo homenaje a la Batalla de Zepita.

En 1958, mediante Orden del Día del Ejército No. 03/58 de 26 de diciembre del mismo año, se establece en definitiva el denominativo de “**ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR**”, nombre que en la actualidad mantiene.

Modalidades de enseñanza

De 1938 hasta 1980

Al ordenarse su reapertura el año 1938 e inicio de sus actividades el año 1939, la planta de catedráticos militares contaba con la colaboración de la misión militar italiana y profesionales civiles de gran prestigio en el ámbito cultural local.

El plan de estudios, contemplaba tres años para merecer el Diploma de Estado Mayor, siendo preeminentes, la especialización militar, la preservación de las condiciones morales y los viajes de Estado Mayor para la comprobación de planes en los diferentes Teatros de Operaciones.

El Gral. Vicente Rojo, prominente militar español, es contratado como catedrático en la Escuela, y deja la primera producción doctrinaria del Instituto para las Fuerzas Armadas de Bolivia.

El método de enseñanza, sigue la escuela clásica conductivista y enciclopedista, adecuado al pensamiento militar de la época que responde a las doctrinas mundiales como de la contención y la doctrina de seguridad.

De 1981 hasta 1986

Los planes de enseñanza, están dirigidos específicamente a especializar y completar la preparación de los cuadros superiores del Ejército, de los Servicios Logísticos y de sus Estados Mayores, considerando la unidad de doctrina con la finalidad de capacitar a los Oficiales Superiores en la conducción y administración de Grandes Unidades de Combate, Grandes Unidades de Batalla y Comando de Teatros de Operaciones.

De 1987 hasta 1991

En este período se introduce en los planes de estudio, un nuevo proceso de enseñanza aprendizaje orientado a la ejecución, basados en objetivos concretos y medibles, donde el alumno empieza a ser el elemento fundamental del proceso, constituyéndose el inicio del actual método constructivista, sin embargo el modelo conductivista continua siendo empleado como instrumento de enseñanza.

Los objetivos que se persiguen durante este período son los mismos que en el anterior.

De 1991 hasta 1996

Desde el año 1991, se dan los primeros ensayos sobre el nuevo método, pero en forma empírica y por iniciativa de los profesores militares destinados en el Instituto.

El Instituto se implementa con el desarrollo teórico práctico con materias militares como base de la especialización del oficial y materias de complementación profesional e integral, con la finalidad de “Formar líderes para los futuros cuadros de conducción superior del Ejército, desarrollar aptitudes y habilidades para el trabajo en equipo dentro los estados mayores, preservando la unidad de doctrina, permitiéndoles desempeñar con eficiencia las funciones y actividades propias de los Comandos y Estados Mayores en tiempo de paz y en estado de guerra.

De 1997 hasta 1998

El plan de enseñanza para el año 1997, se lo considera de transición ya que se da inicio al cambio en el método de aprendizaje, del conductivismo al constructivismo, asimismo se adecua la estructura de la Escuela a los nuevos paradig-

mas del aprendizaje acordes con las reformas a la educación a nivel sectorial y nacional.

El año 1998, se pone en funcionamiento el nuevo curriculum de la ECEM. 1998-2002, el mismo que se adecua a los nuevos paradigmas de la educación, estableciéndose el método del constructivismo, aplicado en la escuela, con características particulares y adecuadas a los medios disponibles.

Este Nuevo Modelo Académico, establece la titulación de los egresados como DIPLOMADOS DE ESTADO MAYOR y MAGISTER EN CIENCIA Y ARTE MILITAR, mención ANALISIS ESTRATEGICO.

Actualmente en la ECEM. (1999) como Unidad Académica de Estudios de Posgrado del Ejército Boliviano, se han creado cuatro menciones a nivel Maestría:

Estudios Estratégicos Nacionales y Militares.
Gestión Producción de Inteligencia Estratégica.
Gestión Estratégica de Recursos Humanos.
Gestión Estratégica de Sistemas Logísticos.

Teniéndose previsto crear dos maestrías abiertas, tanto para los oficiales no destinado en la Escuela de Comando y Estado Mayor, como para la intelectualidad civil.

En este sentido en fecha 22 de marzo de 1999, según Resolución del Comando General del Ejército se inauguró la Maestría en Docencia Militar Superior.

No es un hecho casual que la ECEM., a lo largo de su existencia estuviera influenciada por corrientes de pensamiento militar mundial, tanto en la doctrina convencional y no convencional. A finales del decenio de los años 90 se preconiza en el mundo un sin número de ideas acerca del "Nuevo rol de las FF.AA." ante la supuesta desaparición de hipótesis de conflicto, particularmente en los países subdesarrollados. Sin embargo la "Casa del Pensamiento Militar Boliviano", sin soslayar su misión específica de preparar a los cuadros de mando en el arte de hacer la guerra, dirige su análisis a tareas subsidiarias sugeridas por esta novísima corriente.

El año 1997, se inicia el cambio en la estructuración de la organización de la Escuela de Comando en forma experimental y es el año 1998 que con el Curriculum aprobado se inicia la gestión del Sr. Gral. Brig. Jorge Velázquez Benavides, quien establece una nueva organización de la Escuela, que

responda a la misión y a la implementación del nuevo método de aprendizaje, asimismo esta organización responde a las reformas en el Sistema Educativo Militar que se adecuan a las reformas educativas nacionales.

VISION - MISION ESTRATEGICA

El Instituto de Propuestas y Soluciones Estratégicas (IPSE) "Mcal. Andrés de Santa Cruz y Calahumana" es una entidad dependiente disciplinariamente del Comando de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército y con total autonomía de gestión. Su misión es la de generar, a través de su amplia red de investigación, propuestas y soluciones estratégicas de calidad y excelencia para atender las necesidades y demandas de la sociedad boliviana, con una confiabilidad superior a la que pueda ofrecer otra institución de ésta naturaleza.

El liderazgo a nivel nacional será la premisa permanente en la ejecución de todos y cada uno de los programas.

A. Que en 5 años.

1. Consolide su condición de Instituto de Propuestas y Soluciones Estratégicas, habiendo desarrollado para entonces, capacidades que permitan la concepción, diseño y ejecución de investigaciones de alta calidad, validez y confiabilidad.
2. Se convierta en instrumento veraz, eficaz y eficiente de asesoramiento en la formulación de Políticas y Estrategias para la conducción de los diferentes Factores de Poder.
3. Monitoree, mediante una actividad coordinada e integral al interior de la ECEM., el 100% de los trabajos de investigación, enfatizando en la concurrencia de esfuerzos hacia objetos de estudio significativos, mediante la difusión de los trabajos académicos.
4. Conciba, diseñe y ejecute programas Investigación y de Post Grado abiertos, en los siguientes niveles:

- a. Cursos, Crédito.
- b. Diplomados.
- c. Maestrías.

5. Implemente la infraestructura propia y adecuada para mejor funcionamiento.

B. Que en 10 años.

1. Objetive y concrete los objetivos y finalidades de servicio a la sociedad y la patria, expresadas y contenidas en su filosofía.
2. Proponga proyectos y programas con propuestas que permitan soluciones a problemas integrales de orden nacional.

C. Que en 15 años.

1. Consolide programas de post grado abiertos, a nivel de Doctorado.
2. Sea un importante instrumento del Estado para la toma decisiones estratégicas a nivel nacional.

OBJETIVOS

Objetivo General

El objetivo general del IPSE es el de proponer ejes (líneas) temáticos de investigación, análisis, conocimiento, evaluación y producción de propuestas y soluciones estratégicas sobre diferentes ámbitos de la realidad nacional.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos son:

1. Contribuir a las altas finalidades académicas y militares, que persigue la ECEM.
2. Desarrollar Líneas y Programas de investigación y elaboración de propuestas y soluciones estratégicas funcionales y estructurales al criterio científico y pedagógico del cumplimiento del Encargo Social, visando la generación de la corriente del Pensamiento Militar.
3. Diseñar y proponer como fruto de la actividad investigadora de Post Grado, proyectos, planes y programas en los campos de la investigación pura y aplicada, consolidando con sus procesos y recursos, la formación de investigadores militares, promotores, gestores y agentes del cambio real, en el marco de una visión estratégica institucional.
4. Constituir Líneas Base del conocimiento y bancos de datos, en apoyo a las políticas oficiales del Estado Nacional.

METAS

Para el logro de los objetivos, se han establecido las siguientes metas:

A. En el corto plazo.

1. Conformar equipos de investigadores de acuerdo a necesidades y prioridades de las líneas y programas de investigación.
2. Elaborar Planes Estratégicos para la generación de Programas en las siguientes Líneas de Investigación; en tanto se propongan otras nuevas líneas:
 - a. Educación.
 - b. Economía - Desarrollo y Medio Ambiente.
 - c. Geopolítica, Historia y ciencias conexas.
 - d. Sociopolítica - Étnico Cultural. Ver e. Militar.

3. Ejecutar programas (al menos, dos por año en cada línea) de corta maduración y rentabilidad social, política y económica aseguradas.

B.- En el mediano plazo.

1. Concebir y diseñar Líneas de Investigación Estratégicas, en otras esferas; por ejemplo:
 - a. La Planificación y Análisis Estratégico Nacional y Militar.
 - b. La realidad Nacional en sus factores de poder.
2. Asegurar el desarrollo y culminación del 100% de las investigaciones del personal de SS.OO.SS.AA <http://www.umss.edu.bo/Enlaces/Ecem/>. de la ECEM.

C. En largo plazo.

Con el éxito obtenido, asumir el liderazgo nacional en la generación de propuestas y soluciones para la mayor cantidad de necesidades y demandas de la población, en todo el territorio nacional.

CONCLUSIONES.- DR. TITO HOZ DE VILA Q.

Las FF.AA., están llamadas para coadyuvar en la educación de la comunidad civil, mediante programas adecuados que respondan a las exigencias de la modernidad.

- 2.- Las FF.AA. deben ser incluidas en la educación no formal, principalmente a los soldados que retornan a sus comunidades, no solamente en la lecto escritura, sino también en conocimientos para la vida, lo que implica enseñar un oficio simultáneamente al manejo de las armas.
- 3.- Las FF.AA. como recurso humano organizado, calificado y disciplinado, deben actuar en beneficio de la sociedad especialmente en el proceso educativo de la población rural, para lograr que el desarrollo humano sea global en el país.
- 4.- En consecuencia, para mejorar la educación, el personal militar debe capacitar a los conscriptos y civiles en zonas o poblaciones alejadas, a través de la tecnificación laboral en el Servicio Militar Obligatorio y pre - militar. Para esto, se ha suscrito un convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación y el de Defensa que permita implementar un programa educativo nacional, tomando en cuenta varios proyectos, como el Sistema educativo a distancia de las Fuerzas Armadas, la creación de Politécnicos militares en EL Alto, Cochabamba y Santa Cruz tanto para conscriptos como para personas civiles y la implementación de la reforma educativa en el aspecto técnico - laboral a incluirse en el Servicio Militar Obligatorio, así como en el Servicio Pre - militar.
- 5.- La Institución militar como muestra del alto grado de capacitación y planificación, cuentan con sus Institutos tanto de

formación como de Post grado, así como la Escuela Militar de Ingeniería (EMI) que está abierta a todos los jóvenes tanto militares como civiles, constituyendo esta Escuela, formadora de profesionales de calidad reconocida a nivel nacional.

6.- El presupuesto de la educación significa el 19,8 % del presupuesto Nacional, pero el 45 % se invierte en la educación superior, lo cual significa que la inversión en la educación escolarizada es reducida en comparación al crecimiento vegetativo.

7.- Existen parámetros de inversión en educación a nivel internacional, que nos sitúa como terceros en todo el continente, pero el uso inadecuado de estos recursos hace que no se plasmen en una realidad, presentándose las falencias en la formación de los estudiantes en todos los niveles, con la consiguiente formación de profesionales mediocres.

8.- Es necesario también, colocar la Educación fiscal al mismo o mejor nivel que la educación privada, mediante el empleo de todos los mecanismos del Estado, para optimizar la docencia y el proceso educativo.

9.- En cuanto a la alfabetización es importante considerar, que no solo consiste en enseñar a leer y escribir, sino que implica desarrollar experiencias y oficios que le permita vivir, y formar parte del proceso de producción.

10.- Asimismo, se debe prestar especial atención al analfabetismo funcional, para eliminarlo a través de una implementación de proyectos adecuados en los lugares de mayor concentración poblacional.

11.- Para lograr una formación educativa la población, se debe considerar algunos factores determinantes, tales como: costumbres, formación familiar, salud, lenguaje, alimentación, siendo precisamente estos últimos las mayores barreras para alcanzar mejores resultados.

12.- por tanto la firma de convenios con las FF.AA. para implementar modificaciones sustanciales en la educación con el apoyo del personal militar, principalmente que se encuentre trabajando en las fronteras o lugares remotos donde solo existen Unidades militares y cierta población, serán cubiertas mediante recursos internacionales que lograrán optimizar la educación rural.

CONCLUSIONES LIC. FERNANDO KIEFFER G.

Los cambios ocurridos en el mundo sobre los cuales ya se ha empleado mucha tinta, han configurado un panorama de profunda incertidumbre en los estados, a partir de los cambios de dirección de los procesos y su orientación eminentemente económica y su concepción democrática.

Los componentes del estado se ven obligados a profundos cambios estructurales que forman en conjunto una nueva

concepción de estado, el estado neoliberal con sus connotaciones

La realidad impide negar asimismo que hay una visión claramente expectante respecto a la participación de las FF.AA. en el desarrollo de la Nación, pese a que la Constitución Política del Estado así lo impone, nunca como ahora se requiere de dar cumplimiento estricto a su Art. 208.

Debemos reconocer también que, si realmente se diera cumplimiento al mencionado artículo, aflorarían los dos criterios inevitables, aquel que reacciona ante la participación militar en el proceso productivo y que la hacerlo compite deslealmente con la empresa privada y el otro criterio que sustenta la concepción de que las FF.AA. no deben desnaturalizar su función principal, la seguridad y defensa nacional.

Pero la visión de la participación militar en el proceso histórico de conformación de la república, la consolidación del estado, sus procesos políticos y nuestra actual democracia incipiente pero en permanente proceso de consolidación respaldada por los uniformados, son parámetros que asegurar un papel por demás protagónico al componente castrense del estado, y no solo son esos aspectos, su presencia en los mas alejados confines de la patria, el conocimiento palpable y permanente de las necesidades, intereses y aspiraciones de la población y sobre todo su capacidad para hacer presencia estatal en las regiones aisladas cuya marginalidad geográfica y carencia de atención social, hacen imposible minimizar el papel militar de las FF.AA.

No es reciente la intención de participación de las FF.AA. en el desarrollo nacional, luego de la Revolución Nacional, la organización denominada ACCIÓN CIVICA DE LAS FF.AA. ligada en forma íntima a la ALIANZA PARA EL PROGRESO y bajo la hegemónica dirección de los EE.UU. no alcanzó a satisfacer las necesidades existenciales o axiológicas de la población boliviana, sin desvalorizar sus logros en los campos de la educación, salud, integración, atención humanitaria y capacitación, si bien, el pacto militar campesino, débilmente intentó fortificar la relación pueblo-FF.AA. el empleo político del mismo, nuevamente resquebrajó la solidez del proyecto de inserción militar en el proceso productivo.

El neoliberalismo y sus ajustes estructurales, asumieron para las FF.AA. un papel de mediador y canalizador de financiamiento externo a través de las ONGs en su relación con la sociedad, craso error, ante la necesidad de disponer de una institución disciplinada, con características especiales de

disciplina, subordinación y principios eminentemente democráticos, lo cual ofrece al gobierno legítimo, los elementos mas adecuados para emplearlos en procesos de aplicación de proyectos de desarrollo y muchos otros de la mas variada responsabilidad y con los beneficios que ello conlleva.

En el Ministerio de Defensa, la presencia desde 1985, específicamente en la década de 1990 de la Dirección de coordinación y Apoyo al Desarrollo nacional, luego una subsecretaría y finalmente un Viceministerio, así como la creación del departamento de Acción Cívica y Operaciones comunitarias, en las FF.AA. establecen las bases para nuevamente dar impulso al cumplimiento del artículo 208 de la CPE. Este permanente impulso de la institución uniformada no puede dejar de despertar la necesidad de explotar su potencial humano, a nivel de dirección de proyectos, su ejecución o finalmente el uso racional de su principal fortaleza, la presencia de mano de obra en todo el territorio nacional.

Esto de ninguna manera significa descuidar la función elemental de las FF.AA. la seguridad y la defensa, conservan el lugar privilegiado en la función militar, aunque indudablemente también deben ser asumidos con criterios de modernidad y concepciones mundiales referidas a ese entorno so pena de ingresar en la anacronía existencial.

CONCLUSIONES.- LIC ALFONSO KREIDLER G.

1.- Las reformas estructurales al Estado constituyen un proceso de cambio integral que tiene como elementos de cambios centrales las reformas macro económicas y las reformas sociales definidas en términos de compensación del nivel de impacto; así mismo en términos de participación de control y decisión ciudadana a través de las OTBs. y Comités de Vigilancia

2.- Si bien son 14 años de aplicación de este modelo, existen todavía desafíos para su complementación, centrado en los retos que debe enfrentar el sector privado, como empresario y productor y el sector público como regulador y facilitador del proceso productivo.

3.- En materia de seguridad nacional es necesario replantear este concepto de la participación en las fuerzas de mantenimiento de Paz como medio de disuasión.

4.- Es necesario pensar las FF.AA. en conceptos de modernización en función a cantidad o calidad, y que estas constituyan la fuente de desarrollo tecnológico, a partir de una reforma de su sistema educativo

5.- Las FF.AA. con supotencial indiscutible de mano de obra, presencia estatal en los mas alejados confines patrios, disciplina y subordinación racional al poder político, puede resul-

tar en el elemento mas importante para canalizar todos los proesos de desarrollo, e integración a nivel nacional.

CONCLUSIONES.- LIC. EDUARDO ZEGADA CLAURE

1.- La economía política de la globalización ha generado la disminución de las intervenciones gubernamentales en el desenvolvimiento económico, fundamentalmente ocasionados por los procesos de descentralización y la emergencia de la economía de mercado; esta situación ha puesto en evidencia los límites en la autonomía y soberanía de los estados nacionales reorientando su función hacia "asuntos globales" como los derechos humanos, medio ambiente o derechos de propiedad, entre otros temas.

2.- Este proceso de globalización ha puesto en riesgo la unidad nacional, en países débiles y diversos como el nuestro, por lo que es importante el aporte hecho por las FF.AA. y la Empresa Privada a la gobernabilidad en democracia y a la disminución de la pobreza; sin embargo, todavía persisten los riesgos para la democracia, porque no existen respuestas a los problemas económicos y de equidad en el país. En este marco, la competitividad y el desarrollo humano son desafíos que se deben asumir.

3.- La inestabilidad y las caídas del PIB han sido los rasgos característicos de los últimos 50 años, demostrando una disociación entre lo social y lo económico en el país, no existiendo correlación entre inversión y ahorro; aunque, con la liberación de los mercados ha existido un repunte en la inversión en los últimos años, todavía existe una brecha que debe ser cubierta por recursos externos

4.- Aunque en el país existen condiciones para la estabilidad (condición necesaria para el crecimiento económico) dada la vigencia del sistema democrático por más de 15 años, existen factores como la disminución de la credibilidad en lo político, la corrupción, el estado de insatisfacción generalizado y los fracasos de los modelos, que significan amenazas para el sistema democrático y ponen en riesgo la estabilidad

5.- El Desarrollo Humano y la Competitividad propuesto en este contexto, contribuirá entonces a generar estabilidad jurídica, crecimiento del empleo y fortalecimiento institucional con un enfoque modernizante, especialmente en el ámbito laboral, con el objetivo de generar más y mejores fuentes de empleo como soporte estructural para la estabilidad.

6.- Las FF.AA. y la empresa privada deben contribuir entonces a la estabilidad, a la capitalización del factor humano, a la creación de mejores y mayores fuentes de trabajo, desde una perspectiva de cooperación mutua, cada una desde su propia especificidad y rol, garantizando de esa manera la unidad nacional.